

T E S L A

Política anticorrupción de Tesla

1. Descripción general

Tesla se compromete a actuar con ética e integridad en todas sus prácticas comerciales. Esto incluye cumplir con las leyes de todo el mundo que prohíben los sobornos y la corrupción en los negocios, incluyendo la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos («FCPA», por sus siglas en inglés), la Ley contra el Soborno del Reino Unido y las leyes anticorrupción de China, entre otras.

Las leyes anticorrupción prohíben ofrecer sobornos a funcionarios del gobierno con el fin de obtener una ventaja comercial, y establecen los requisitos para mantener unos registros y libros financieros precisos. Algunas leyes prohíben también los sobornos comerciales entre empresas privadas y personas. La Política de Tesla es clara: en nuestra empresa no se tolera ningún tipo de soborno o corrupción.

La corrupción perjudica a nuestro negocio y al mundo en general. Usted podría ser considerado personalmente responsable de cualquier delito de soborno o exponer a la empresa a sanciones cuantiosas y daños en su reputación.

Son muchos los motivos por los cuales es importante cumplir con todas las leyes anticorrupción. En primer lugar, la corrupción es perjudicial a nivel global. Perjudica la confianza pública en el gobierno, amenaza el desarrollo económico y social, y afecta al comercio justo. Tesla tiene el compromiso de construir un futuro sostenible, y la corrupción entorpecería dicha misión.

La violación de las leyes anticorrupción también conlleva un enorme riesgo legal para Tesla, incluyendo daños perdurables en nuestra marca y reputación, sanciones multimillonarias o de miles de millones de dólares, y penas de prisión para las personas implicadas. Por eso es extremadamente importante cumplir con dichas leyes.

La Política Anticorrupción de Tesla ofrece una guía y establece las normas de conducta de obligado cumplimiento para todos los empleados, socios y proveedores de Tesla, con el fin de garantizar nuestro cumplimiento de todas las leyes anticorrupción pertinentes.

Esta Política reemplaza todas las políticas anticorrupción preexistentes de Tesla, incluyendo todas las políticas regionales.

Esta Política se aplica a todos los empleados de Tesla a nivel mundial, así como a todas aquellas personas que actúen en nombre de Tesla.

2. Ámbito de cobertura

3. La Política

a. Descripción general

La Política de Tesla con respecto al soborno y la corrupción es simple y clara:

La Política es clara: No se tolera ningún tipo de soborno o corrupción en ninguno de nuestros negocios.

- Tesla no ofrece ni acepta sobornos en ninguna forma;
- Tesla no ofrece ni acepta comisiones ilegales en ninguna forma; y
- Tesla no tolera ningún tipo de corrupción en relación con ninguno de nuestros negocios.

b. Pagos inapropiados

Los sobornos pueden presentarse de muchas maneras. Las leyes anticorrupción y esta Política prohíben a los empleados y representantes de Tesla dar, ofrecer o autorizar a otra persona a dar «Cualquier cosa de valor» a un Funcionario del gobierno o a otra persona, cuando su objetivo sea influir indebidamente en sus acciones u obtener una ventaja comercial.

Cualquier cosa de valor incluye evidentemente dinero, pero también todo tipo de cosas, como: tarjetas de regalo, regalos, gastos de viaje, comidas, hospitalidad (más información a continuación), beneficios especiales, ofrecer un trabajo a un familiar o amigo íntimo de alguien, Supercargas gratuitas o un vehículo Tesla.

P: ¿Cómo puedo saber si estoy «influyendo indebidamente» en un funcionario del gobierno al ofrecerle algo?

R: Reflexione sobre por qué se lo está ofreciendo. ¿Se trata simplemente de la hospitalidad básica durante una reunión, como un café o una tarta, o una gorra de Tesla como acto de buena fe? ¿O está intentando que el funcionario haga algo para usted o para Tesla a cambio de ofrecerle algo muy atractivo? Ofrecer algo que vaya más allá de la hospitalidad mínima o de regalos con buena intención. Por este motivo, el equipo de Cumplimiento debe aprobar todos los regalos que se ofrecen a Funcionarios del gobierno (véase más abajo).

Los empleados y representantes de Tesla también tienen prohibido pedir a otras personas (como agentes, representantes u otros terceros) que ofrezcan indebidamente cualquier cosa de valor a un Funcionario del gobierno o a cualquier otra persona, o que ofrezcan fondos a ese Tercero si usted sabe (o debería saber) que podrían darse u ofrecerse indebidamente. Autorizar a alguien a pagar un soborno (o darle dinero sabiendo que podría ofrecerlo indebidamente) es equivalente a pagar el soborno usted mismo.

Por último, los empleados de Tesla no deben aceptar cualquier cosa de valor de otra persona, p. ej. un proveedor o cliente, por cualquier motivo indebido, por ejemplo a cambio de proporcionarles negocios. Aceptar dinero a cambio de dirigir los negocios hacia un determinado proveedor se considera una comisión ilegal y no se permite en ningún caso.

Bajo circunstancias extraordinariamente raras, que impliquen amenazas para la vida o la seguridad, puede ser necesario que un empleado de Tesla realice un pago a un Funcionario del gobierno. Un ejemplo extremo de ello sería una demanda de pago para lograr la admisión en un hospital. En tales circunstancias, Tesla acepta que los empleados deberán usar su mejor juicio para atenerse a esta Política, a la vez que asegurarse de minimizar cualquier riesgo para la vida o la seguridad. Pase lo que pase, los empleados deberán informar de cualquier incidente de este tipo al equipo de Cumplimiento lo más pronto posible y sin demora, y deberán registrar cualquier pago de forma adecuada.

c. Pagos de facilitación

Los pagos de facilitación son pagos, normalmente en efectivo, que se ofrecen a Funcionarios del gobierno para agilizar algún proceso (p. ej., un despacho aduanero o una emisión de permisos) o bien, en otros casos, simplemente para hacer su trabajo cuando no haya reglas que lo permitan. Aunque las leyes de ciertos países pueden permitir los pagos de facilitación, la Política de Tesla es más restrictiva. Tesla no permite los pagos de facilitación bajo ninguna circunstancia.

d. Viajes, regalos, entretenimiento y otros tipos de hospitalidad

Tesla tiene normas estrictas en cuanto al ofrecimiento o la aceptación de beneficios en forma de viajes, regalos, entretenimiento y otros tipos de hospitalidad. Debemos asegurarnos de no ofrecer o recibir regalos o coberturas de gastos como viajes o comidas que pudieran considerarse como influyentes a una decisión comercial. A continuación se indican las circunstancias bajo las cuales está totalmente prohibido el intercambio de regalos y hospitalidad:

- Implica dinero en efectivo o equivalentes, como tarjetas de regalo;
- El regalo o la hospitalidad no es habitual o de buen gusto;
- Podría considerarse como un soborno o un intento de ejercer una influencia inapropiada;
- Infringe una política o norma, ya sea de Tesla o de la organización de la otra parte; o bien el valor es excesivo.

Tesla tiene normas estrictas sobre el hecho de ofrecer viajes, regalos, entretenimiento y otros tipos de hospitalidad a cualquier persona: proveedores, clientes potenciales y, especialmente, funcionarios del gobierno.

¿Cómo saber si el valor es excesivo? El valor debería ser modesto, razonable y proporcional al negocio en cuestión. Debería ser para fines de trabajo y para mantener las relaciones comerciales, no como parte de un intercambio de favores o quid pro quo. Regalar una gorra o una camiseta con el logo de Tesla al final de una reunión de negocios exitosa es un ejemplo de un regalo apropiado; una cena por todo lo alto en el mejor restaurante de la ciudad no lo es. Piense siempre en cómo se sentiría si se publicara la noticia sobre el regalo u hospitalidad en la portada del periódico. ¿Le resultaría embarazoso a usted o a Tesla? Si la respuesta es sí, no lo haga.

A continuación se indican las normas específicas:

- Antes de ofrecer Cualquier cosa de valor superior a 50 USD a una parte externa no gubernamental, deberá obtener la aprobación previa por escrito del Vicepresidente a cargo de la unidad empresarial relevante (o, en caso de que no exista, del director o gerente más sénior), y también del equipo de Cumplimiento (compliance@tesla.com). Los Vicepresidentes y otros directores o gerentes a cargo de unidades empresariales que deseen ofrecer Cualquier cosa de valor superior a 50 USD a una parte externa no gubernamental, deberán obtener la aprobación previa por escrito de sus gerentes y del equipo de Cumplimiento.
- Las mismas normas se aplican a la hora de recibir Cualquier cosa de valor superior a 50 USD de una parte que no sea de Tesla, como un proveedor. Si recibe un regalo de un proveedor que sabe que no puede aceptar, devuélvaselo educadamente y explíquelo nuestra política. Lo mismo se aplica a la hora de aceptar viajes u otros tipos de hospitalidad.
- Las normas anteriores se aplican por persona en una única ocasión. Sin embargo, los regalos a una persona en concreto deben ser esporádicos (p. ej., una o dos veces al año solamente) y los intercambios frecuentes o recurrentes de regalos u hospitalidad siguen requiriendo de aprobación.
- Las normas para Funcionarios del gobierno son aún más estrictas. Se requiere la aprobación previa por escrito del equipo de Cumplimiento y del Vicepresidente a cargo de la unidad empresarial relevante (o, en caso de que no exista, del director o gerente más sénior) antes de ofrecer a un Funcionario del gobierno Cualquier cosa de valor, sea cual sea su importe.

Sabemos que en muchas culturas es habitual ofrecer regalos y hospitalidad, pero es importante que nunca se usen para influir indebidamente en una decisión empresarial. Al seguir las normas anteriores, podemos asegurarnos de que Tesla reciba y ofrezca negocios de forma honesta y legítima.

Todos los gastos de viajes, regalos, entretenimiento u otros tipos de hospitalidad deberán ser también conformes a la Política global de viajes y gastos y la Política de reembolso de gastos de Tesla.

e. Contribuciones políticas y caritativas

Las contribuciones caritativas solo deben realizarse en apoyo de los negocios oficiales de Tesla, y nunca con la finalidad de asegurar una ventaja indebida. Su gerente deberá proporcionar su aprobación previa por escrito para cualquier contribución caritativa que se realice en nombre de Tesla o con fondos de Tesla, incluso si se reembolsa. Cualquier contribución caritativa superior a 250 USD, ya sea en efectivo o en especie, deberá ser previamente aprobada por escrito por el Vicepresidente a cargo de la unidad empresarial relevante (o, en caso de que no exista, del director o gerente más sénior), con copia al equipo de Cumplimiento.

En caso de realizarse, las contribuciones políticas deben ser transparentes y cumplir con todas las leyes aplicables, y nunca deben realizarse con la expectativa de un retorno directo o inmediato para Tesla. Todas las contribuciones políticas deben ser aprobadas por el jefe de políticas y relaciones gubernamentales, con consulta al equipo de Cumplimiento.

	¿Cuándo se requiere de aprobación previa?	(*) ¿Quién debe aprobarlo?
Recepción de regalos, hospitalidad, otros beneficios de personas ajenas a Tesla	> 50 USD	Vicepresidente de la unidad empresarial y equipo de Cumplimiento
Ofrecer regalos, hospitalidad, otros beneficios a personas ajenas a Tesla	Funcionarios del gobierno - para cualquier importe Todos los demás destinatarios > 50 USD	Se requiere la aprobación previa por escrito del Vicepresidente de la unidad empresarial y el equipo de Cumplimiento
Donaciones caritativas	Todas las donaciones Donaciones > 250 USD	Se requiere la aprobación previa por escrito del gerente El Vicepresidente de la unidad empresarial debe dar su aprobación previa por escrito, con copia al equipo de Cumplimiento
Donaciones políticas	Todas las donaciones	Jefe de políticas y relaciones gubernamentales y departamento legal

* Cuando no haya ningún Vicepresidente a cargo de una unidad empresarial, debe aprobarlo el director o gerente más sénior. Los Vicepresidentes y otras personas a cargo de las unidades empresariales que deseen ofrecer o recibir regalos u hospitalidad, deben obtener la aprobación de su gerente, con copia al equipo de Cumplimiento.

f. Terceros

¿Trabaja con un proveedor fuera de los EE. UU./Canadá y Europa Occidental/del Norte?

¿Tendrá el mismo cualquier tipo de interacción con entidades o funcionarios del gobierno como parte de su trabajo para nosotros?

Su proveedor podría ser un tercer intermediario (TPI, por sus siglas en inglés); en esta sección se habla de los requisitos de diligencia debida que pueden aplicarse.

Cómo ya se ha mencionado más arriba, las leyes anticorrupción y esta Política prohíben ofrecer Cualquier cosa de valor a un Tercero (como un proveedor, agente o consultor) cuando sepa o tenga motivos para sospechar que el mismo podría ofrecer una parte o su totalidad a un Funcionario del gobierno para un fin indebido.

Por este motivo, los Terceros que trabajan con nosotros en determinados países, que tengan algún tipo de interacción con agencias o Funcionarios del gobierno en nombre de Tesla, suponen un importante riesgo legal para nuestra empresa. De hecho, prácticamente todas las acciones judiciales más graves de la FCPA implican estos tipos de Terceros. Es importante comprender nuestros motivos para utilizar un proveedor de este tipo y nuestros acuerdos con el mismo, así como su reputación, antecedentes, programa de cumplimiento y prácticas empresariales, antes de firmar un contrato o de proporcionar cualquier servicio.

Tesla aborda este riesgo mediante el requerimiento de una diligencia debida reforzada de estos Terceros, que denominamos «Terceros intermediarios» («TPI», por sus siglas en inglés). Un TPI es un tercero que representará a Tesla o los intereses de Tesla ante un Funcionario del gobierno en un país de «alto riesgo» (p. ej., un país con una mayor tasa de corrupción). Este proceso consiste en un cuestionario, una verificación de antecedentes y la evaluación de su nivel de riesgo (incluyendo los servicios a proporcionar y nuestro acuerdo con ellos), para considerar, cuando sea oportuno, posibles medidas de mitigación, incluyendo, en los casos de alto riesgo, una discusión con los socios empresariales sobre si sería adecuado o no involucrarse con dicho TPI. Algunos Terceros podrían también estar sujetos a diligencia debida o a un escrutinio adicional en función de su nivel de riesgo.

Para obtener información detallada sobre este proceso, incluyendo qué países se consideran de «alto riesgo», consulte los [Procedimientos de Tesla para la diligencia debida de terceros para el cumplimiento anticorrupción](#), o contacte con el equipo de Cumplimiento a la siguiente dirección: compliance@tesla.com.

g. Registros precisos y control interno de la contabilidad

El cumplimiento de las leyes anticorrupción también requiere que Tesla mantenga unos registros financieros claros, completos y precisos. Todos los libros, registros y cuentas deben incluir suficiente información detallada para reflejar de forma clara y precisa todas las transacciones y la disposición de activos.

Tesla también debe establecer y mantener un sistema de controles internos para garantizar que las transacciones se ejecutan conforme a la autorización de la dirección, que el acceso a los activos solo se permite con la autorización adecuada y que los registros contables reflejan los activos existentes. Se prohíben estrictamente las entradas falsas, engañosas, incompletas, imprecisas o artificiales en los libros y registros de Tesla, y nunca deben mantenerse cuentas «sin registrar» para facilitar o encubrir pagos inapropiados.

h. Formación

Tesla proporcionará periódicamente formación obligatoria en temas anticorrupción a los empleados pertinentes. El equipo de Cumplimiento también puede requerir que determinados miembros del personal reciban formación especializada adicional, debido a la naturaleza de su función y sus responsabilidades en Tesla.

4. Informar de infracciones y política de no represalias

Todos los empleados de Tesla deben informar inmediatamente de cualquier infracción o de posibles infracciones de esta Política. Debe informar a su gerente, al equipo de RR. HH. o al equipo de Cumplimiento. También puede informar a través de la Línea de Integridad, que está disponible las 24 horas al día, los 7 días de la semana, y le permite informar de asuntos anónimamente, en la medida permitida por la ley. Para acceder a la Línea de Integridad, haga clic [aquí](#) o diríjase a la página web disponible en la intranet.

Tesla no permitirá ningún tipo de represalias contra alguien que informe o se queje de buena fe o que, de forma similar, participe en la investigación de cualquier asunto de este tipo.

5. Consecuencias del incumplimiento de esta Política

Sea consciente de que la violación de las leyes anticorrupción puede resultar en graves sanciones civiles y penales para las personas y las empresas. El incumplimiento de esta Política puede resultar en acciones disciplinarias, incluida la terminación del contrato de empleo.

6. Preguntas/propiedad de esta Política

El equipo de Cumplimiento legal es el propietario de esta Política y el encargarlo de mantenerla. Si tiene preguntas relacionadas con la Política, póngase en contacto en la siguiente dirección: compliance@tesla.com.

7. Definiciones

Cualquier cosa de valor:

El término «Cualquier cosa de valor» debe interpretarse en términos generales y puede incluir, entre otras cosas: efectivo o equivalentes, como vales de regalo; regalos o productos gratis; comidas, entretenimiento u hospitalidad; viajes o pago de gastos; provisión de servicios; favores; gastos de educación; donaciones caritativas o políticas; y beneficios intangibles, como una mejora de la reputación o de la posición social o comercial.

Los **Funcionarios del gobierno** incluyen:

- Empleados y representantes de gobiernos o agencias gubernamentales, ya sean federales, estatales o locales;
 - Ejemplos: inspectores de seguridad de vehículos, empleados de oficinas de permisos gubernamentales, inspectores gubernamentales de edificios o construcciones, funcionarios de cualquier tipo elegidos o designados, reguladores que establecen las normas ambientales o de automoción, funcionarios de impuestos, funcionarios de aduanas, autoridades portuarias, agentes de la policía, etc.
- Empleados o representantes de empresas públicas;
- Representantes oficiales de partidos políticos;
- Candidatos a cargos políticos; y
- Representantes de organizaciones públicas internacionales, como el Banco Mundial o las Naciones Unidas.

Es importante señalar que, en esta Política, el término Funcionario del gobierno se define en términos generales y no cubre únicamente a los Funcionarios del gobierno elegidos o designados, como podría comúnmente interpretarse, sino también todas las empresas que sean propiedad del gobierno o estén controladas por este.

Tercero:

Cualquier parte externa que proporcione servicios o productos a Tesla, o que actúe en nombre de Tesla, incluyendo, entre otros: agentes e intermediarios, consultores, representantes, socios de canal, contratistas y proveedores, y socios de empresas conjuntas.

Tercer intermediario («TPI»):

Un Tercero contratado por o asociado con Tesla fuera de los EE. UU., que representa a Tesla o los intereses de Tesla ante funcionarios del gobierno fuera de los EE. UU. o cualquier entidad gubernamental fuera de los EE. UU. en los países considerados de «alto riesgo», o que subcontrate o supervise este tipo de trabajo.

8. Políticas y procedimientos relacionados

[Procedimientos de Tesla para la diligencia debida de terceros para el cumplimiento anticorrupción](#) [Código de ética empresarial de Tesla](#) [Política global de viajes y gastos](#) y [Política de reembolso de gastos de Tesla](#)

